## SIGNO MERCADEO Y DISEÑO CIA. LTDA.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SIGNO MERCADEO Y DISEÑO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy, 29 de abril del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la urbanización la Luz, Avda. Capitán Rafael Ramos E-210 y Castelli., sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía "SIGNO MERCADEO Y DISEÑO CIA. LTDA.": el señor Patricio Espinosa Valencia, en representación de la Compañía FARMAENLACE CIA LTDA., y como socios independientes, el señor Xavier Ortiz Cevallos y el señor Patricio Espinosa Valencia. Los socios representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

El Gerente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los socios podrían constituirse en junta general con carácter universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Aprobación de los resultados del ejercicio económico 2014, cuyo resultado fue el siguiente:

INGRESOS	812,487.39
(-)COSTOS Y GASTOS	(754,557.06)
UTILIDAD BRUTA	57,930.33
UTILIDAD BRUTA	57,930.33
(-)IMPUESTO RENTA	(11,958.40)
(-)15% Participación Trabajadores	(8689.55)
UTILIDAD NETA	37,282.38

El Gerente General da a conocer los resultados de las operaciones del ejercicio 2014.

Se aprueba el Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2014 por unanimidad.

El Gerente, dispone un receso para la redacción del acta, se reinstala la sección y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma reunión.

El destino de los beneficios económicos para los socios se tratara en una próxima junta.

El presidente clausura la sección a las 13h00

Patricio Espinosa Valencia

Socio

DE

Farmaenlace Cia. Ltda.

Socio

Xavier Ortiz Cevallos

Socio

Jorge Guamancuri

Secretario de la Junta